



**Proyecto No. 14311 “Programa de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de los Centros de Justicia”**

**“Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de los Juzgados de Primera Instancia de Capiatá.”**

**SDP/0014311/621/2021**

**ACTA DE APERTURA – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **15 de Noviembre del año 2021, siendo las 14:00 horas**, se reúnen en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el Edificio World Trade Center, Torre 1 Piso7, situado en Avda. Aviadores del Chaco Nro. 2050, ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura del Sobre No. 2 conteniendo las Ofertas Económicas de la **Solicitud de Propuesta N° SDP/00014311/621/2021 “Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de los Juzgados de Primera Instancia de Capiatá”**, en el marco del Proyecto PAR/97/021 – 00014311, que cuenta con el financiamiento de recursos propios de la Corte Suprema de Justicia.

1. Asisten al acto las siguientes personas:
  - **Sr. Robert Castrillon** (Procurement Analyst), en representación del PNUD.
  - **Sr. Julio Torres** (Asociado de Adquisiciones), en representación del PNUD
  - **Sr. Juan Pablo Chamorro**, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 00014311 (PAR/97/021) CSJ/PNUD.

En representación de las firmas oferentes, las siguientes personas han sido invitadas

*Robert Castrillon*

*Juan Pablo Chamorro*

*[Firma]*



y serán testigos a través de sesión virtual:

- Lic. Antonio Rubiani Zuccolillo, Arq. Ramiro Santacruz (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.)
- Rolando Gabriel Rios Tomboly, Anibal Da Silva Vendevre, Alberto Lezcano (CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS)
- Ing. Miguel Pedro Guanes Carrillo, Arq. Graciela Lopez, Miguel Guanes (ITASA S.A.)
- Ing. Luis Alberto Lima Morra, Sr. Marco Antonio Laterra Uliambre, Ing. Ma. Jose Valenzuela (Jimenez Gaona y Lima SA)
- Ing. Osvaldo Aponte Rodriguez / Ing. Carlos Latorre (Aponte Latorre S.A.)
- Ing. Manuel Lopez Cano, Ing. Ricardo Diaz Martínez, Maria Cardozo (CONSORCIO CHACO DIAZ).
- Ing. Luis Alberto Duarte, Ing. Teodoro Riveros, Ing. Miguel Angel Artigas, Daniel Denis (CONSORCIO NUEVO HORIZONTE)

2. Al inicio del acto, el Sr. Robert Castrillon del PNUD, aclaró que actuando a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto 00014311 (PAR/97/021), el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Propuesta, la cual se realizó siguiendo las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: **a) El "Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo"** suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de 1978, mediante Ley N°686; **b) El "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas"**, aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1.946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1.952, mediante Ley N°11; **c) El documento de Proyecto firmado entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;** **d) La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional** de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD. **e) Las Bases y Condiciones de la presente Solicitud de Propuesta.**

*Robert Castrillon*

*Juan Pablo Chamorro*

*[Signature]*



f) El **Reglamento de Arbitraje** de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), aprobado por Resolución 31/98 de la Asamblea General del 15/12/76 y g) La legislación nacional.

3. Los proponentes que quedaron habilitados para el Acto de Apertura del Sobre No. 2 se detallan a continuación, indicando para cada uno el puntaje total obtenido en la Evaluación de la Propuesta Técnica (Sobre No. 1):

NOMBRE PROPONENTES HABILITADOS	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	88
CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS	89
ITASA S.A.	91,5
JIMENEZ GAONA Y LIMA SA	89
APONTE LATORRE S.A.	95
CONSORCIO CHACO DIAZ	95
CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	78

4. Así mismo manifestó y aclaró que este acto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en:
- Verificar la existencia de la documentación solicitada y la suficiencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta para cubrir el porcentaje mínimo exigido en los Pliegos.
  - Se dará lectura al monto de la oferta económica y el plazo total propuesto por cada una de las empresas habilitadas para el acto
  - Con posterioridad ya en sesión privada el Comité de Evaluación se encargará de analizar y calificar las ofertas según los criterios establecidos en el PBC.

*Robert Castrillon*

<sup>3</sup>  
*Juan Pablo Chamorro*

*[Signature]*



Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación con la aprobación de la Dirección Nacional de Proyecto, el PNUD notificará el resultado de la Evaluación a los Ofertantes.

5. Seguidamente **se procede, a la apertura del SOBRE No. 2** Los documentos recibidos y el monto de las ofertas son registrados en la planilla adjunta, que forma parte integrante de esta acta.
6. Se anexa a la presente una planilla donde constan los nombres de las empresas que presentaron ofertas y la matriz de verificación de presentación del listado de los documentos solicitados (Anexo I).
7. No habiendo observaciones y siendo las 14:35 horas del mismo día se concluye el acto de apertura de las ofertas y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

**Sr. Robert Castrillon**

en representación del PNUD

*Robert Castrillon*

---

**Sr. Julio Torres**

en representación del PNUD

*Julio Torres*

---

**Sr. Juan Pablo Chamorro**

en representación de Unidad de Gerenciamiento  
del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD

*Juan Pablo Chamorro*

---

**Por la empresas que presentaron propuesta la Lista de Participantes virtuales debidamente registrados:**

Empresa 1: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. – Arq. Ramiro Santacruz

Empresa 2: CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS – Alberto Lezcano



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

Empresa 3: ITASA S.A. – Arq. Graciela López y Miguel Guanes

Empresa 4: Jiménez Gaona y Lima SA – Maria Jose Valenzuela  
Empresa-Claudia Centurión-Rubenia Launteschlager

Empresa 5: Aponte Latorre S.A. – Osvaldo Aponte Rodríguez – Gustavo Simbrom

Empresa 6: CONSORCIO CHACO DIAZ – Maria Cardozo

Empresa 7: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE – Ing. Miguel Ángel Artigas y Daniel Denis

**ANEXO I - ACTA DE APERTURA SOBRE No. 2**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA CSJ - PNUD"

**SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/621/2021****“Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y el Mantenimiento posterior de los Juzgados de Primera Instancia de Capiatá.”**

DESCRIPCION	PROponentes Habilitados / Montos en Guaranies						
	1	2	3	4	5	6	7
	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	CONSORCIO TECNOEDIL Y ASOCIADOS	ITASA S.A.	JIMENEZ GAONA Y LIMA SA	APONTE LATORRE S.A.	CONSORCIO CHACO DIAZ	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE
Carta de Presentación de Propuesta Económica - <b>Formulario No. 5</b>	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto Obras Civiles e Instalaciones	₱ 65.177.872.928	₱ 64.758.440.000	₱ 65.058.908.000	₱ 60.522.740.601	₱ 56.268.241.199	₱ 57.772.581.818	₱ 52.109.522.541
Monto de Mantenimiento	₱ 808.700.000	₱ 781.560.000	₱ 841.092.000	₱ 835.997.760	₱ 829.000.000	₱ 877.418.182	₱ 665.303.791
Propuesta Total	₱ 65.986.572.928	₱ 65.540.000.000	₱ 65.900.000.000	₱ 61.358.738.361	₱ 57.097.241.199	₱ 58.650.000.000	₱ 52.774.826.332
Plazo de Ejecución	600 días	600 días	600 días	595 días	600 días	600 días	600 días
Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo que se adjunta en el <b>Anexo 1</b> .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo en formato digital, en CD grabable.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. Todos los Proponentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de oferta por el valor y en las condiciones que se especifican en el Apartado 23. <b>Formulario N°6.</b>	Royal SA de Seguros Monto Gs. 1.800.000.000 Plazo 121 días	La Consolidada SA de Seguros Monto Gs. 2.252.140.800. Plazo 160 días	Royal SA de Seguros Monto Gs. 1.501.427.200 Plazo 121 días	Royal SA de Seguros Monto Gs. 1.600.000.000 Plazo 121 días	Royal SA de Seguros Monto Gs. 1.155.000.000 Plazo 121 días	Royal SA de Seguros Monto Gs. 1.300.000.000 Plazo 121 días	ASEPASA Seguros Monto Gs. 1.950.000.000 Plazo 121 días

FIRMAS:

*Robert Castrillon**Juan Pablo Chamorro**[Firma]*